



REGLAMENTO

OPEN INTERNACIONAL DE MOTONÁUTICA RÍA DE NAVIA

CATEGORIA

T-850

Y

CAMPEONATO DE EUROPA HR-850

“REINA LETIZIA”

NAVIA 29 Y 30 DE AGOSTO DE 2015

Organizado por:

Escudería Navia Motor Club

Federación de Motonáutica del Principado de Asturias

Real Federación Española de Motonáutica

Open Internacional Ría de Navia Categoría T - 850

Campeonato de Europa Categoría HR – 850

“ REINA LETIZIA “

202.1.- Organiza la **Escudería Navia Motor Club** con domicilio en C/Mariano Luiña, nº 17-Entresuelo, 33710 Navia (Asturias), la **Federación de Motonáutica del Principado de Asturias** con domicilio en C/ Claudio Alvargonzález s/n, 33201 Gijón (Asturias) y la **Real Federación Española de Motonáutica** con domicilio en Avenida de América, nº 33 - 4º B, 28002 Madrid.

202.2.- Esta prueba Internacional y Campeonato de Europa se celebrará a dos mangas de 15 vueltas.

202.3.- El circuito de regatas será del tipo “ida y vuelta”, con un recorrido de 1.600 metros, existiendo una distancia entre boyas de 800 metros.



202.4.- La salida se realizará a motor parado desde el pantalán y con semáforo, no permitiéndose la salida de ninguna embarcación después de cinco minutos iniciada la manga.

La manga finalizará a la entrada del primero, bajándose bandera a los que hayan entrado a continuación.

La regata se disputará bajo el reglamento de la UIM.

Todo participante que termine la manga después de cinco minutos del paso del primer participante por la meta, no clasificará en dicha manga.

Mientras dure la competición, en la parrilla de salida solo podrá estar un ayudante por cada piloto, el comisario responsable de la parrilla y cualquier persona que autorice el mismo.

Cualquier modificación en la salida, será comunicada en la misma parrilla.

202.5.- Las verificaciones del casco y material de seguridad se llevaran a cabo por los Comisarios Técnicos, en parque cerrado, durante el día 29 de Agosto desde las 10,00 horas a las 13,00 horas, cumpliendo estrictamente este horario.

202.6.- Los pilotos deberán ir provistos de chaleco salvavidas y casco protector con el número de embarcación pintado sobre el mismo, advirtiéndoles que el uso de los mismos es obligatorio en los entrenamientos oficiales, siendo descalificado automáticamente aquel piloto que salga del muelle sin estos elementos de seguridad. Las características del casco y chaleco salvavidas están recogidos en el reglamento de la UIM, pero incluso en el caso de que fueran aprobados por los comisarios técnicos su eficacia es responsabilidad exclusiva de quien los use. Asimismo deberá incluir a su material un recuadro de 32X40 centímetros en el que constará su número, pintado en negro sobre fondo blanco, debiendo medir cada cifra 24 centímetros de alto por 14 centímetros de ancho cada cifra y 4 cm de trazado. Si el número estuviese formado por tres cifras, deberán modificarse las medidas de dicho recuadro. Todo ello no deberá ir a bordo, los números deberán de ir obligatoriamente pintados o por medio de pegatinas al barco.

202.7.- Las embarcaciones deberán dar las medidas reglamentarias en cada categoría, eslora, manga y peso. Asimismo se recuerda a los pilotos que deberán estar en posesión de la Licencia del Piloto del año en curso, así como del Certificado de Medidas de la Embarcación y ficha de Homologación del Motor.

Una vez finalizada la carrera, las tres embarcaciones clasificadas en los tres primeros puestos de cada categoría, quedarán en parque cerrado a disposición del Jurado hasta una hora después de publicadas las clasificaciones.

202.8.- La organización podrá realizar en cualquier momento control de alcoholemia siendo el nivel permitido máximo **0,00**

INSCRIPCIONES:

Todo piloto deberá confirmar su inscripción mediante correo electrónico a la ESCUDERIA NAVIA MOTOR CLUB escuderialnaviamotorclub@gmail.com, además de realizar una transferencia por importe de 50€ en la cuenta corriente en la oficina de **CAJASTUR, IBAN ES05 2048 0037 65 3404001634, EN NAVIA, ASTURIAS, ESPAÑA**, cantidad esta que le será devuelta a la hora de formalizar la misma, acompañando la documentación de Licencia de Piloto, Recibo de Póliza de Seguro vigente, no siendo válidas fotocopias. Dicha documentación será presentada en la oficina que estará instalada en el Parque Cerrado de la prueba.

La transferencia en concepto de inscripción además del comunicado mediante correo electrónico deberá estar en posesión de ESCUDERÍA NAVIA MOTOR CLUB, antes del día 15 de Agosto, garantizando de esta forma su participación, **siendo el día 25 de Agosto el plazo final para formalizar las inscripciones.**

Las inscripciones serán totalmente gratuitas para todos los participantes, además de ofrecer la organización la noche de hotel del 28 al 29 y del 29 al 30 de Agosto para piloto y acompañante a cargo de Escudería Navia Motor Club en hotel concertado por la organización. Asimismo se otorgará a cada piloto participante la cantidad de 300€ en concepto de KM, siendo obligatorio para tener opción a esta cantidad el tomar la salida en la manga clasificatoria.

202.9.- Este GRAN PREMIO INTERNACIONAL DE MOTONÁUTICA RIA DE NAVIA Y CAMPEONATO DE EUROPA, se regirá por el Reglamento de la UIM y del comité organizador.

Todos los participantes renuncian al hacer la inscripción a recurrir a los Tribunales para cualquier reclamación, aceptando de antemano las determinaciones tomadas por el COMITÉ DE REGATAS Y LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MOTONÁUTICA, y en su caso lo que determine la UIM.

202.10.- VERIFICACION Y CONTROL:

Se realizará el día 29 de Agosto de 10,00 horas a 13,00 horas y en presencia del piloto en el parque cerrado de embarcaciones.

Las embarcaciones están obligadas a la colocación de la publicidad por medio de pegatinas que la organización les facilite, además de la UIM.

Queda totalmente prohibido fumar en zona de boxes.

202.11.- REUNION DE PILOTOS:

Se realizará en los locales del Club Piragüismo, situado en la zona de boxes y a las 13,00 horas del día 29 de Agosto (Obligatoria).

202.12.- RESPONSABILIDAD CIVIL:

Todas las embarcaciones deben estar aseguradas según lo que dispone el RD 607-199, donde se especifica que están aseguradas para competiciones y entrenamientos.

202.13.- RECLAMACIONES:

Toda reclamación será admitida por escrito, previo depósito de 150€ en efectivo. Esta reclamación será entregada al Comisario General de la prueba, antes del plazo de una hora, después de publicada la clasificación debiendo acompañarse todos los documentos relativos a la reclamación indicados en los artículos 403 del reglamento de la UIM.

EDAD MINIMA PARA PARTICIPAR:

La edad mínima para poder participar será de 18 años.

REPOSTAJE:

Para poder repostar tendrá que realizarse en los propios boxes por medio de bidones (garrafas).

VERIFICACIONES:

Se realizarán en la propia zona de boxes, antes de iniciarse las regatas y una vez concluidas.

RUIDOS:

Según el Art. 504 del Reglamento de la UIM, nunca esta medición debe exceder de los 91 decibelios, con una tolerancia de 2 decibelios para los motores de 750cc. Y 91 decibelios con 4 decibelios de tolerancia para los motores de más de 750cc.

SALVAMENTO Y RESCATE:

La organización cuenta con el apoyo de Protección Civil, Helicóptero y Grupo de Actividades Subacuáticas de La Guardia Civil (GEAS). Así como la embarcación de Protección Civil, Moto Acuática dotada de camilla y personal profesional de buceo.

COSTE DE BOYAS:

Se estima el valor de cada boya según tarifa del fabricante DUARRY EN 300,00€.

TROFEOS:

Se concederá trofeo a todos los participantes, siendo de plata para los TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA CATEGORÍA.

VIGILANCIA:

La vigilancia de la zona de boxes en horario nocturno se realizará con empresa de seguridad que contratará la organización, además del correspondiente refuerzo de La Guardia Civil, siendo controlada en horario diurno los días de competición por la propia ESCUDERIA NAVIA MOTOR CLUB, además se dispondrá por parte de la organización de alojamiento en nave industrial cerrada para embarcaciones la noche del sábado día 29 al domingo día 30 para el piloto que así lo desee.

HORARIO DE REGATAS:

SABADO DÍA 29 DE AGOSTO DE 2015:

De 10,00 a 13,00 horas... VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

De 13,00 a 13,30 horas..... REUNIÓN DE PILOTOS (OBLIGATORIA)

De 16,30 a 16,45 horas..... ENTRENOS T-850

De 16,45 a 17,00 horas..... ENTRENOS HR-850

A las 17,15 horas..... CALIFICACIÓN T-850

A las 17,30 horas..... CALIFICACION HR-850

A las 17,45 horas..... PRIMERA MANGA T-850

A las 18,00 horas..... PRIMERA MANGA HR-850

DOMINGO DÍA 30 DE AGOSTO DE 2015

A las 17,15 Horas..... PRIMERA MANGA T-850

A las 17,45 Horas..... PRIMERA MANGA HR-850

A las 18,15 Horas..... SEGUNDA MANGA T-850

A las 18,45 Horas..... SEGUNDA MANGA HR-850

LOS HORARIOS PUEDEN SUFRIR VARIACIÓN EN MÁS Ó MENOS 15 MINUTOS A CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN.

20,30 horas..... CEREMONIA ENTREGA DE TROFEOS

RELACION DE PREMIOS POR CATEGORIA

1º CLASIFICADO T-850.....TROFEO DE PLATA

2º CLASIFICADO T-850.....TROFEO DE PLATA

3º CLASIFICADO T-850.....TROFEO DE PLATA

TROFEO HASTA EL ÚLTIMO CLASIFICADO

1º CLASIFICADO HR-850..... TROFEO DE PLATA

2º CLASIFICADO HR-850..... TROFEO DE PLATA

3º CLASIFICADO HR-850..... TROFEO DE PLATA

TROFEO HASTA EL ÚLTIMO CLASIFICADO

